MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Que, desde los 10 mil años A.C., Lima era ocupada por grupos de cazadores y nómades que recorrían los valles y costas del río Rímac en busca de animales, mariscos y peces con los cuales alimentarse. Hacia el siglo II D.C. la cultura Lima adquirió gran fuerza en la zona.

Que, durante el siglo VIII D.C. la influencia Wari arribó a tierras limeñas, y en 1,100 D.C el poder local resurgió y dos zonas adquirieron gran prestigio: Chancay, cultura de prodigiosos tejedores, y Pachacámac, centro ceremonial de incuestionable prestigio en los Andes.

Que, Lima fue fundada el 18 de enero de 1535 por el conquistador Francisco Pizarro. La ciudad fue establecida en el valle del río Rímac en un área poblada por el señorío de Ichma y tomando el nombre «Ciudad de los Reyes». Se convirtió en capital del Virreinato del Perú y sede de una Real Audiencia en 1543.

Que, el origen del nombre sigue siendo un misterio y existen muchas versiones. Según Garcilaso de la Vega, el topónimo Lima es una degeneración de la voz "Rímac", que en castellano significa "el que habla", en referencia a un oráculo muy venerado por los indígenas y que, por extensión, se llamó así a todo el valle y a su río.

Que, según Guillermo Lohmann Villena nos dice que el nombre Lima no es aymara ni quechua ni deriva del río Rímac, siendo un vocablo del idioma local preinca: Ichma o primitivo nombre del ídolo de Pachacámac.

Que, en el siglo XVII, la ciudad prosperó como centro de una extensa red comercial a pesar de los frecuentes terremotos y la amenaza de la piratería. Este auge llegó a su final en el siglo XVIII a consecuencia del declive económico de Lima y de las reformas borbónicas. Durante casi tres siglos, fue la Capital Virreinal de América del Sur.

Que, la población limeña jugó un papel ambiguo en el proceso de independencia del Perú (1821-1824) y la ciudad sufrió los desmanes de las fuerzas realistas y patriotas por igual. En 1821 Lima pasó a ser la capital de la República del Perú independiente y durante las primeras décadas de vida republicana fue sede de enfrentamientos políticos entre distintos caudillos.

Que, Lima gozó de un corto periodo de prosperidad a mediados del siglo XIX, hasta su ocupación y saqueo a manos de tropas chilenas durante la Guerra del Pacífico (1879-1883). Después de la guerra, se inició un período de expansión demográfica y renovación urbana.

Que, durante el siglo XX, Lima se modernizó y creció, tanto en población como en infraestructura. La población creció aceleradamente a partir de la década de 1940 como consecuencia de una fuerte migración desde las regiones andinas del Perú. Esto llevó a la proliferación de barrios periféricos conocidos como "pueblos jóvenes" pues la expansión de los servicios básicos quedó muy rezagada frente al crecimiento demográfico. La población, estimada en 0,6 millones de habitantes en 1940, alcanzó 1,9 millones en 1960 y 4,8 millones en 1980.

Que, el área urbana, anteriormente confinada a una zona triangular delimitada por el centro histórico, El Callao y Chorrillos, se extendió más allá del río Rímac por el norte, a lo largo de la Carretera Central por el este, y también más hacia el sur. Durante este periodo se llevaron a cabo una serie de obras públicas importantes, principalmente bajo los gobiernos militares de Manuel Odría (1948-1956) y Juan Velasco Alvarado (1968-1975).

Que, el crecimiento poblacional rebasó el desarrollo de los servicios públicos, llevando a la proliferación de barriadas, conocidas localmente como "pueblos jóvenes". De acuerdo al censo de 1993, la población de la ciudad ascendía a 6,4 millones de habitantes.

En el año 2002 el departamento de Lima se dividió en la Región Lima y Lima Metropolitana, la capital del Perú. De acuerdo al INEI, con las estimaciones y proyecciones de población al 30 de junio del 2022 la ciudad de Lima metropolitana alberga, es los 43 distritos que la conforman, 10 millones 4 mil 141 habitantes.

Que, de los 43 distritos que conforman la ciudad de Lima en el año 2022, San Juan de Lurigancho es el que concentra el mayor número de habitantes con 1 millón 225 mil 92 personas; le siguen, San Martín de Porres (770 mil 725), Ate (702 mil 815), Comas (586 mil 914) y el distrito de Villa María del Triunfo (448 mil 775 personas).

Por lo tanto:

El Congreso de la República ha acordado aprobar la siguiente Moción de Orden del Día:

ACUERDA:

Primero. - Saludar a la **Municipalidad de Lima, por el 488° aniversario de creación de la ciudad capital del Perú,** y felicitarlos por el Día de su fundación que se celebra cada 18 de enero.

Segundo. - Remitir la presente Moción de saludo al Señor **Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla, Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana,** haciendo extensivo el saludo también a todas sus autoridades y miembros de su comunidad en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2023 15:22:12-0500

Lima, 12 de enero de 2023.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República